



Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 14/2026 "ADQUISICIÓN DE CONCRETO DE HORMIGON ELABORADO" ID 484487.

Señor

Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Lambaré:

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los Doce (12) días del mes de Mayo del 2026, siendo las trece (13:00) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, conformado por Resolución IM N° 9047/2026, la cual integran los señores: Arq. José Jacinto Ruiz Acosta; Director de la Dirección de Obras y Mantenimiento; Sr. Nery Adalberto Cano Cáceres; Secretario Privado de la Intendencia Municipal y el Sr. Juan Erico Ortiz Cáceres, de la Dirección de Desarrollo y Servicios, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado.

2.- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de Licitación De Menor Cuantía Nacional, con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria [CDP] N° 51.146/2026, para su obligación y pago previsto para el Ejercicio Fiscal 2026.

a) Publicación:

- En el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas: 13-04-2026 - 13:46 Hs.

b) Monto Referencial: Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones).

c) Sistema de Adjudicación: Total.

d) Visita al sitio de ejecución: No Aplica.

e) Adendas al llamado: <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/1f12c316-608f-6f5a-acea-ad22a2971d7b/pliego/2/diferencias/1.html?seccion=adenda>

f) Porcentaje y tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%.

g) Tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Garantía Bancaria, Póliza.

3.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 07 de mayo de 2026 a las 10:00 horas fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 10:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, conforme lo establecido en el Art. 71 del decreto reglamentario 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Se transcriben los datos consignados en el Acta de Apertura de ofertas según detalle:

1	80104368-9	CIELO AZUL B PARAGUAY S.A.	mmiranda@cieloazulpy.com
2	80157954-6	ROAD CONSTRUCTION COMPANY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	roadconstructioncompanyssrl@gmail.com





INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 14/2026 "ADQUISICIÓN DE CONCRETO DE HORMIGON ELABORADO" ID 484487.

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CIELO AZUL B PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.130.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguridad Seguros Monto total asegurado Gs.: 25.000.000 Vigencia de la Póliza: De 7/05/2026 a 15/08/2026, 100 días
ROAD CONSTRUCTION COMPANY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 990.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Rio Seguros S.A Monto total asegurado Gs.: 25.000.000 Vigencia de la Póliza: De 7/05/2026 a 7/09/2026, 123 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
CIELO AZUL B PARAGUAY S.A.	0	1881874	NO	Registro Proveedor	2024-11-21 10:14:03	2024-11-21 10:36:52
ROAD CONSTRUCTION COMPANY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	0	1882297	NO	Registro Proveedor	2025-12-29 11:07:12	2025-12-30 09:43:58

4.- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No hubo observaciones de oferentes en el Acto de Apertura.

5.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

5.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De conformidad a lo previsto en la Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario N° 2264/2024 Art. 79; además de las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación, se procede a la revisión de las documentaciones sustanciales presentadas por los oferentes.



Arq. José Ruiz
Arq. de Obras y Mantenimiento
Municipalidad de Lambaré





Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luis María Argaña y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 14/2026 "ADQUISICIÓN DE CONCRETO DE HORMIGON ELABORADO" ID 484487.

Documentos Sustanciales/Cumplimiento por empresa	CIELO AZUL B PARAGUAY S.A.	ROAD CONSTRUCTION COMPANY S.R.L.
Formulario de Oferta y la lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Personas Físicas).	No aplica	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. - RUC	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

El inc. a., Art. 75 del Decreto 2264/24, prosigue: "2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria". En ese sentido:

El oferente **CIELO AZUL B PARAGUAY S.A.** con **RUC N° 80104368-9** presenta el Formulario de Oferta y la Planilla de precios descargados del SICP debidamente firmados y completados, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida mediante Póliza de Seguros N° 25.1508.005114/0000 emitida por la firma SEGURIDAD SEGUROS S.A. en fecha 28 de abril de 2026, Constancia de Perfil del Proveedor N° 1881874, donde la Constitución o Estatuto Social que acredita la existencia legal de la Persona Jurídica, la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, la Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad y el Poder del Representante que acredita las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente se encuentran vigentes. Teniendo en cuenta dicha personería jurídica, NO APLICA la presentación de fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta como documentación sustancial. Por tanto, el Comité de Evaluación constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación correcta de la documentación sustancial establecida en el PBC y en las reglamentaciones vigentes.

El oferente **ROAD CONSTRUCTION COMPANY S.R.L.** con **RUC N° 80157954-6** presenta el Formulario de Oferta y la Planilla de precios descargados del SICP debidamente firmados y completados, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida mediante Póliza de Seguros N° 1508000244 emitida por la firma RIO SEGUROS S.A. en fecha 30 de abril de 2026, Constancia de Perfil del Proveedor N° 1882297, donde la Constitución o Estatuto Social que acredita la existencia legal de la Persona Jurídica, la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, la Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad y el Poder del Representante que acredita las facultades del firmante de la





Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 14/2026 "ADQUISICIÓN DE CONCRETO DE HORMIGON ELABORADO" ID 484487.

oferta para comprometer al oferente se encuentran vigentes. Teniendo en cuenta dicha personería jurídica, NO APLICA la presentación de fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta como documentación sustancial. Por tanto, el Comité de Evaluación constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación correcta de la documentación sustancial establecida en el PBC y en las reglamentaciones vigentes.

Teniendo en cuenta el numeral que antecede, y conforme lo previsto en el inc. a., Art. 75 del Decreto 2264/24, reglamentario de la Ley N° 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas, que establece en el punto 2.1.2 "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias...", y en el punto 2.1.3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación...".

5.2 Cuadro Comparativo de Ofertas

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 52° -Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas- de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Art. 75° del Decreto N° 2264/24 "Reglamentario de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas"; y el P.B.C., la convocante comparará en un cuadro todas las ofertas que cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, a fin de analizar la oferta más económica, y posteriormente determinar la satisfacción de que haya cumplido con todos los requisitos para ejecutar el contrato.

Se adjunta.

5.3 Correcciones aritméticas: No aplica

5.4 Criterio de Desempate de Ofertas: No aplica.

5.5 Margen de preferencia por Certificado de Producto y Empleo Nacional:

Conforme verificación realizada en la página del Ministerio de Industria y Comercio habilitada para la verificación de la validez del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS), las empresas que presentan sus ofertas no cuentan con el certificado emitido por el MIC, correspondiente al tipo de bienes de la presente Licitación, por lo cual, **NO APLICA** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

5.6 Visita al sitio de obras.

NO APLICA

5.7 Aclaración de Ofertas:

En fecha 12 de mayo del 2026, se ha solicitado al oferente **ROAD CONSTRUCTION COMPANY S.R.L.** por **Nota UOC N° 71/2026** remitida a las 09:08 hs del mismo día, la presentación, en el plazo de 24 horas, de las documentaciones formales establecidas en el PBC para este llamado que no fueron presentadas en la oferta, a lo cual, no se obtuvo respuesta favorable al pedido de la Convocante en el plazo establecido para el efecto, y, visto lo dispuesto en la LEY N° 7021/22 y sus reglamentaciones vigentes, se procede a **descalificar** dicha oferta.



Arg. José Ruiz
Dir. de Obras y Mantenimiento
Municipalidad de Lambaré





Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA Nº 14/2026 "ADQUISICIÓN DE CONCRETO DE HORMIGON ELABORADO" ID 484487.

Considerando que el oferente **CIELO AZUL B PARAGUAY S.A. con RUC Nº 80104368-9**, presenta el siguiente mejor precio de la oferta, y cumple con la adecuada presentación de las documentaciones sustanciales y formales establecidos en el PBC y solicitadas por el Comité de Evaluación para el presente llamado, se prosigue con la evaluación de dicha empresa en cuanto a los demás requisitos documentales.

5.8 Análisis de los Precios Ofertados por CIELO AZUL B PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario Referencial	Precio referencial unit. menos el 25%	Precio referencial unit. más el 15%	CIELO AZUL B PARAGUAY S.A.	Porcentaje de variación %
1	CONCRETO DE HORMIGON ELABORADO	1.000.000	750.000	1.150.000	1.130.000	13,00

En contrataciones en general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, se solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

En este sentido, los precios ofertados por el oferente **CIELO AZUL B PARAGUAY S.A.** se encuentran dentro de los parámetros establecidos, por lo cual, **CUMPLE** con este apartado de evaluación.

5.9 Análisis de las documentaciones formales de la firma CIELO AZUL B PARAGUAY S.A.

5.9.1 Con respecto a la Capacidad Legal:

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las Bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente cumple con los criterios de evaluación del presente apartado, y si no se encuentra comprendido entre las prohibiciones y limitaciones para presentar ofertas y contratar establecidas en el ART. 21, y los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, en base al siguiente análisis:

Requisito	Verificación
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.	Cumple





Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 14/2026 "ADQUISICIÓN DE CONCRETO DE HORMIGON ELABORADO" ID 484487.

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple

- El oferente presenta el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social N° 544031 vigente, Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, Certificado de cumplimiento tributario N° 4270226105283 vigente, Patente Comercial vigente N° 001-003-0073155 del establecimiento principal del oferente de la ciudad de Mariano Roque Alonso.
- Se realiza la verificación por los medios disponibles en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos entre las prohibiciones establecidas en los incisos g), h), i), y j) del ART. 21 de la Ley 7021/22, Constancia SINARH N° 9399501, no encontrándose objeciones para continuar con el proceso;

Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

5.9.2 Con respecto a la Experiencia requerida:

Criterios de Evaluación	Requisitos	
Demostrar la experiencia en provisión de CONCRETO DE HORMIGON ELABORADO con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: años 2023, 2024 y 2025. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	* Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. * Constancia de RUC	Presenta Y Cumple

- El oferente presenta Copia de facturaciones que demuestran la experiencia en provisión de CONCRETO DE HORMIGON ELABORADO de envergadura similar a la licitada en los años 2023, 2024 y 2025, Constancia de RUC que acredita la actividad comercial, industrial o de servicio y la correspondencia al procedimiento objetado; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

5.9.3 Con respecto a la Capacidad Técnica:

Criterios de Evaluación	Requisitos	
* El oferente debe de contar con capacidad de transporte para provisión en tiempo y forma hasta el lugar de entrega.	* Declaración jurada de contar con capacidad de transporte para provisión en tiempo y forma hasta el lugar de entrega * Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.	Presenta y Cumple





INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA Nº 14/2026 "ADQUISICIÓN DE CONCRETO DE HORMIGON ELABORADO" ID 484487.

- El oferente presenta la Declaración jurada de contar con capacidad de provisión en tiempo y forma mediante un transporte y almacenaje adecuado hasta el momento de la entrega, la Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

5.9.4 Con respecto a la Capacidad Financiera

Criterios de Evaluación	Requisitos	
a) Para contribuyentes de IRE General. Deberán cumplir el siguiente parámetro: <u>Ratio de Liquidez</u> : activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 (tres) últimos años: 2022, 2023 y 2024. <u>Rentabilidad</u> : Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024) no deberá ser negativo.	* Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. * Adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. * Balance General correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes del IRE General. Todos los documentos deben estar debidamente firmados por el contador responsable y representante legal.	Presenta y Cumple

Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: **CUMPLE**.

Años	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio
Activo Corriente	31.388.051.639	22.850.384.279	27.476.919.673	81.715.355.591	27.238.451.864
Pasivo Corriente	28.824.813.634	18.293.159.687	16.216.175.195	63.334.148.516	21.111.382.839
Ratio de Liquidez					1,29

Rentabilidad: Utilidad después del Impuesto / Capital, no deberá ser negativo: **CUMPLE**

Años	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	2.164.872.036	4.588.331.843	3.926.613.605	10.679.817.484	3.559.939.161
Capital	12.353.949.982	12.353.949.982	12.353.949.982	37.061.849.946	12.353.949.982
Rentabilidad					2,88

- El oferente presenta la Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el mismo es cliente, Carta compromiso de **BANCO ITAU PARAGUAY S.A.** de fecha 04 de mayo de 2026, donde se verifica que el oferente puede acceder a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 con sus respectivos formularios presentados ante la SET, debidamente firmados por el contador responsable y representante legal donde se verifica que el oferente califica en cuanto a los criterios de la capacidad financiera; Por lo mencionado precedentemente el Oferente **CUMPLE** con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.



Arq. José Ruiz
Dir. de Obras y Mantenimiento
Municipalidad de Lambaré



Municipalidad de Lambaré

Avda. Prof. Dr. Luis María Argaña y Avda. Cacique Lambaré

Tel. Fax: 907-133

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 14/2026 "ADQUISICIÓN DE CONCRETO DE HORMIGON ELABORADO" ID 484487.

Que, del análisis de la oferta presentada por la firma **CIELO AZUL B PARAGUAY S.A.** con **RUC N° 80104368-9**, se determina que la misma cumple satisfactoriamente con los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, LEY 7021/22 y reglamentaciones vigentes.

Por lo tanto, este Comité de Evaluación considera que la oferta resulta calificada para la adjudicación de la presente Licitación.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 52° -Evaluación, subsanabilidad y rechazo de ofertas- de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2264/24 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

Que, el oferente **CIELO AZUL B PARAGUAY S.A.** con **RUC N° 80104368-9**, posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4° -Principios Rectores-; inciso c) Economía, Eficacia y Eficiencia: que textualmente menciona..."el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos".

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación, a la firma **CIELO AZUL B PARAGUAY S.A.** con **RUC N° 80104368-9**, con un precio unitario total de **Gs. 1.130.000 (Guaraníes un millón, ciento treinta mil)**, por un monto total mínimo de **Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones)**, y por un monto total máximo de **Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones)**.

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contrataciones [UOC] sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a **LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 14/2026 "ADQUISICIÓN DE CONCRETO DE HORMIGON ELABORADO" ID 484487**.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.



Sr. Juan Erico Ortiz Cáceres
Dirección de Desarrollo y Servicios



Arq. José Jacinto Ruiz Acosta

Director de la Dirección de Obras y Mantenimiento



Sr. Nery Adalberto Cano Cáceres
Secretario Privado de la Intendencia Municipal